



Code of Conduct



Contenido

 01	Preámbulo	05
 02	Normas básicas de la empresa	06
02.1	A nivel interno de la empresa	06
02.2	En nuestras relaciones comerciales externas	08
02.3	Frente a la sociedad	10
02.4	Protección del medio ambiente	11
02.5	Gestión de la información y protección de datos	12
02.5	Conflictos de interés y actividades paralelas	12
 03	Personas de contacto	13
 04	Validez y aplicación	13

Christina Leibinger

C E O



Preámbulo

Desde que se fundara LEIBINGER en 1948, todas nuestras actuaciones se han centrado en el respeto, la responsabilidad, la confianza y el aprecio hacia nuestros clientes, socios comerciales y empleados y empleadas, así como hacia el medio ambiente. Nuestro crecimiento se ha basado siempre en estos principios y en el cumplimiento escrupuloso de las leyes y normas aplicables.

Juntos somos responsables de la reputación y el buen hacer de la empresa Paul LEIBINGER. Y juntos debemos esforzarnos por proteger los intereses y la estabilidad de la empresa, dado que de ello dependen nuestros puestos de trabajo. El comportamiento inadecuado de cualquier persona que forme parte de esta empresa no solo daña nuestra reputación, sino que puede acarrear importantes perjuicios económicos.

El Código de Conducta que sigue a continuación recoge los principios básicos que venimos aplicando desde hace décadas como empresa. Este Código de Conducta es vinculante para todas las personas que conforman la empresa Paul LEIBINGER, desde la dirección general y los distintos niveles ejecutivos hasta todos y cada uno de los empleados y empleadas que trabajan en ella.

De nuestros empleados y empleadas esperamos un comportamiento responsable, justo y ético tanto con respecto a sus compañeros y compañeras como con respecto a nuestros socios comerciales o cualquier entidad o persona ajena relacionada con nuestras actividades. Solo de este modo podremos seguir impulsando con éxito el crecimiento de nuestra empresa.

Todos y cada uno de ustedes constituyen la cara visible de la empresa LEIBINGER, por ello es necesario que interioricemos los principios y valores de la empresa y actuemos conforme a las normas que se describen a continuación.

Para facilitar la lectura, en el siguiente Código de Conducta utilizamos mayoritariamente la forma masculina como forma neutra para referirnos a todos los géneros (m/f/x).

Christina Leibinger
CEO Paul Leibinger GmbH & Co. KG

I 02 Normas básicas de la empresa

Paul LEIBINGER

2.1 A nivel interno de la empresa

La cultura corporativa de LEIBINGER se basa en la igualdad de oportunidades, la confianza mutua, la confiabilidad y el respeto. Evitamos cualquier forma de discriminación en la contratación de trabajadores, así como en nuestras políticas de formación, desarrollo y promoción profesional. Tratamos a todos los empleados y empleadas por igual, independientemente de su sexo, edad, color de piel, cultura, origen étnico, identidad sexual, diversidad funcional, enfermedad, creencias o religión. Cumplimos las disposiciones legales que garantizan unas condiciones de trabajo justas, incluidas las relativas a los salarios y a la jornada de trabajo.

LEIBINGER respeta la dignidad de las personas dentro del marco del cumplimiento de los derechos humanos reconocidos internacionalmente. Todos los que formamos parte de LEIBINGER estamos obligados a garantizar el respeto de estos derechos básicos.

Rechazamos categóricamente cualquier forma de trabajo forzado o trabajo infantil. La edad mínima para acceder a un empleo no puede ser inferior a la edad en la que finaliza la enseñanza obligatoria en el país correspondiente, debiendo ser esta como mínimo de 16 años.

Garantizar la salud y la seguridad de nuestros trabajadores es una prioridad absoluta para LEIBINGER. Por ello, la prevención de riesgos laborales y los programas de salud y seguridad en el trabajo forman parte integrante de nuestros procesos empresariales. En el caso de reformas, reconversiones, obras, reequipamientos y otro tipo de medidas constructivas o de reajuste estos aspectos se tienen en cuenta desde la fase inicial de planificación. Todo directivo está también obligado a formar a sus empleados en temas relacionados con la seguridad y a proporcionarles la información y el apoyo continuo necesarios en este ámbito.



LEIBINGER ofrece un entorno de trabajo seguro y saludable libre de cualquier forma de discriminación o acoso. Valoramos mucho el compromiso y dedicación de nuestros empleados y empleadas y creamos un entorno de trabajo que nos permite atraer y retener talento mediante:

- Una cultura corporativa que recompensa el desempeño de cada individuo a través de un sistema retributivo atractivo y competitivo.
- Evaluaciones de desempeño periódicas, justas y objetivas que tienen en cuenta la contribución de cada individuo al éxito del equipo, la consecución de los objetivos marcados y el cumplimiento de las directrices internas y del presente Código de Conducta.
- Medidas de formación y desarrollo continuo.
- Una política de „puertas abiertas“ que permite a cualquier empleado ponerse en contacto con la dirección.

Trate a sus compañeros y compañeras con el debido respeto, como le gustaría que le trataran a usted, a fin de crear un entorno de trabajo agradable, colaborativo y profesional. El apoyo mutuo es tan importante como la exigencia de compromiso con la consecución de los objetivos marcados, tanto por su parte como por la de sus compañeros y compañeras. Un objetivo común solo se puede alcanzar si todo el mundo rema en la misma dirección. Apostamos asimismo por una resolución de conflictos —tanto de índole profesional como personal— rápida y directa basada en la comunicación abierta y sincera entre las partes implicadas y la búsqueda de soluciones consensuadas.

El diálogo abierto y proactivo forma parte de nuestra cultura corporativa.

La colaboración orientada al largo plazo con nuestros empleados, clientes y proveedores es también un principio fundamental dentro de LEIBINGER.

2.2 En nuestras relaciones comerciales externas

Nuestra credibilidad como empresa se basa en nuestro comportamiento empresarial ético e íntegro. Como agente global, el cumplimiento de las leyes y normas aplicables en los distintos países en los que operamos por parte de todos los empleados de LEIBINGER implicados en operaciones de comercio internacional es una obligación inherente al puesto. Esto incluye el cumplimiento de todas las leyes y normas referentes al tráfico comercial internacional y a los controles a la importación y exportación, así como a los embargos. En el caso de que las disposiciones legales, costumbres u otras normas de un país en el que opera LEIBINGER difieran de las disposiciones recogidas en el presente Código de Conducta, se aplicarán siempre las disposiciones más estrictas.

Nuestros empleados y empleadas deben demostrar honradez y equidad a la hora de tratar con nuestros socios comerciales y han de exigir lo mismo de ellos.

Queremos ser un socio fiable y proactivo para nuestros clientes y proveedores. Mantenemos un diálogo

constructivo, transparente y abierto con nuestros clientes y proveedores basado en la equidad y el respeto mutuo. Nos comunicamos de forma transparente, adecuada y oportuna con nuestros grupos de interés.

Estamos convencidos de que el conocimiento exhaustivo de las necesidades del cliente, unos tiempos de respuesta rápidos, un extenso know-how y un servicio al cliente rápido y eficaz contribuyen significativamente al éxito de nuestros clientes y también al nuestro como empresa.

No prometemos nada que no podamos cumplir y atendemos las solicitudes y reclamaciones de los clientes conforme a nuestros elevados estándares de integridad y equidad. En el marco de un entorno de trabajo abierto, justo y basado en la confianza mutua, nos esforzamos por alcanzar la excelencia en todo lo relacionado con la calidad de nuestros productos, nuestro servicio de ventas y nuestro servicio al cliente, cuestionándonos constantemente los procesos establecidos e impulsando, de este modo, la mejora continua.



Nuestra actividad empresarial se basa en la gestión estructurada del riesgo y la confianza dentro de unos parámetros razonables. De nuestros empleados esperamos que refuercen activamente la confianza en LEIBINGER y sus productos y, en particular, que se abstengan de llevar a cabo actuaciones que puedan poner en peligro dicha confianza. Esto requiere que actuemos siempre de forma responsable y con el debido cuidado.

En LEIBINGER rechazamos firmemente cualquier forma de corrupción. Esto significa que nuestros empleados no pueden ofrecer, prometer o conceder ventajas o beneficios de ningún tipo a los responsables de tomar decisiones en las empresas de nuestros clientes o clientes potenciales con el fin de conseguir un trato preferente o ventajas de algún tipo para LEIBINGER. Esto incluye regalos e invitaciones a comidas o a eventos o espectáculos que vayan más allá de las muestras de cortesía habituales dentro de una relación comercial.

En sentido inverso, nuestros empleados no deben aceptar ninguna ventaja o beneficio por parte de terceros que pueda poner en entredicho la objetividad de sus decisiones y dar la impresión de que se puede influir en ellas de forma ilícita. Nuestros empleados no deben exigir nunca ventajas o beneficios de tipo personal o para otras personas.

Las únicas excepciones a esta norma son los regalos ocasionales o promocionales habituales y regalos acordes con las costumbres y muestras de cortesía del país en cuestión.



2.3 Frente a la sociedad

La ciudad de Tuttlingen, al sur de Alemania, ha sido la sede de la empresa Paul LEIBINGER desde sus orígenes y está previsto que esto no cambie. Se trata de un compromiso firme que hemos adquirido con nuestros empleados y empleadas, con la región y también con nuestros clientes, que aprecian la calidad superior de los productos LEIBINGER „made in Germany“. Para mantener este compromiso pensamos en términos tanto económicos como sociales y actuamos con la vista puesta en el largo plazo.

Como empresa responsable nos tomamos muy en serio nuestra responsabilidad social corporativa.

Por ello, LEIBINGER desarrolla en Alemania programas de colaboración con asociaciones y entidades externas y patrocina eventos y acontecimientos de diversa índole con fines sociales. Estos programas contemplan tanto donaciones monetarias como aportaciones materiales, de know-how o de recursos humanos para el desarrollo de proyectos sociales. No se realizan donaciones destinadas a obtener ventajas comerciales de ningún tipo. Tampoco se realizan donaciones a particulares, cuentas privadas, partidos políticos ni organizaciones afines a partidos políticos.



2.4 Protección del medio ambiente

Para LEIBINGER, la palabra „sostenibilidad“ significa asumir su responsabilidad frente al medio ambiente, la sociedad, nuestros clientes y socios comerciales y, naturalmente, frente a nuestros empleados y empleadas, garantizando la pervivencia de la empresa. Como empresa familiar, esta responsabilidad determina nuestro trabajo diario y forma parte integrante de nuestra estrategia de negocio. En este sentido, buscamos establecer un equilibrio entre la persona, el medio ambiente y la rentabilidad económica de cualquier empresa.

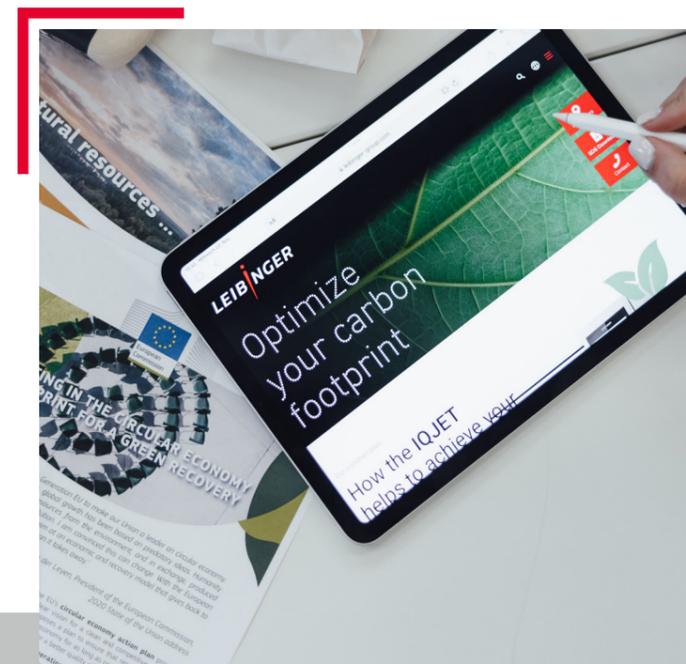
LEIBINGER ha desarrollado un concepto integral de sostenibilidad para sus procesos de producción que no solo protege el medio ambiente, sino también la capacidad competitiva de la empresa. Este concepto de sostenibilidad se basa en dos criterios fundamentales: por un lado, diseñar procesos de producción respetuosos con el medio ambiente; por otro, fabricar productos que presenten características y propiedades también respetuosas con el medio ambiente.

Criterios de sostenibilidad en la producción, el producto y las instalaciones:

- Energía solar: LEIBINGER genera energía a través de un sistema fotovoltaico propio desde 1999.
- Equipos de limpieza: reducimos las emisiones de disolventes mediante la recuperación y reutilización.
- Reciclaje de materiales: separamos los residu-

os por tipos y los reciclamos.

- Planificación eficaz de la producción: LEIBINGER optimiza los tiempos de funcionamiento del taller de temple, los compresores y los sistemas de calefacción y ventilación.
- Iluminación inteligente: un sistema inteligente de control de la iluminación aprovecha al máximo la luz natural; asimismo, se utilizan las luminarias más modernas y, por tanto, más eficientes desde el punto de vista energético.
- Bajo consumo energético y larga vida útil gracias a los tiempos de inicio optimizados de las impresoras de inyección de tinta LEIBINGER.
- Cumplimiento de los reglamentos y directivas de la UE: REACH y RoHS.
- Ahorro de recursos gracias a las impresoras de inyección de tinta LEIBINGER sin (apenas) mantenimiento.
- Reducción del consumo de disolventes gracias a la tecnología inteligente integrada en las impresoras de inyección de tinta LEIBINGER.



2.5 Gestión de la información y protección de datos

La protección de los datos personales de nuestros clientes, empleados y socios comerciales es una prioridad absoluta para LEIBINGER. Como agente global, garantizamos el cumplimiento de todas las leyes y disposiciones sobre protección de datos aplicables en todos los países en los que operamos. Nuestros procesos de gestión de la información y nuestros estándares de seguridad están diseñados para proteger los datos personales contra cualquier uso ilícito o acceso no autorizado. Esta obligación de protección de los datos personales también es apli-

cable a nuestros proveedores y socios comerciales.

La obligación de confidencialidad de nuestros empleados y empleadas afecta a todos los documentos y registros comerciales, empresariales y operativos de la empresa (originales, copias, etc.) cuyo acceso esté totalmente prohibido a personas ajenas a la misma.

2.6 Conflictos de interés y actividades paralelas

La lealtad de nuestros empleados con la empresa es fundamental para LEIBINGER, por lo que no debe desempeñarse ninguna actividad paralela o empleo secundario que pueda entrar en conflicto con los intereses de LEIBINGER. Nos referimos, a modo de

ejemplo y muy en particular, a desempeñar actividades paralelas en empresas de la competencia. Esto no aplica a participaciones de capital que no permitan ejercer ninguna influencia en las decisiones de la empresa.



I 03 Personas de contacto

Animamos a nuestros empleados y empleadas a denunciar cualquier infracción del presente Código de Conducta de la que sean testigos o tengan conocimiento. En estos casos, debe dirigirse siempre en primera instancia a su responsable directo. Si por cualquier motivo no desea ponerse en contacto con su responsable directo, también puede dirigirse a la dirección a través de la Sra. Jana Bodensohn:



Jana Bodensohn

Telefon:

07461 / 9286-115

Email:

jbodensohn@leibinger-group.com

La denuncia de infracciones legales o con respecto a este Código de Conducta no conllevará en ningún momento ningún tipo de perjuicio para el empleado denunciante. La persona de contacto mencionada arriba registrará la información facilitada en el marco de la denuncia y la investigará con la debida diligencia y cuidado. Toda la información facilitada se tratará de forma estrictamente confidencial, salvo que la ley disponga lo contrario.

El incumplimiento de este Código de Conducta puede conllevar la aplicación de medidas disciplinarias, independientemente del rango o del puesto que ocupe el empleado en cuestión.

I 04 Validez y aplicación

Los principios y normas de conducta descritos en este Código de Conducta constituyen un pilar fundamental de la cultura corporativa de LEIBINGER. El cumplimiento de estos principios y normas de conducta en espíritu y letra es esencial en todo el conjunto de la organización. Todas las personas que formamos parte de LEIBINGER somos responsables de su cumplimiento, especialmente los cargos directivos.

De ellos esperamos que transmitan a sus empleados los contenidos de este Código de Conducta, que den ejemplo y que contribuyan a su aplicación en la práctica. Ello no significa que deba reducirse la autonomía y el margen de maniobra de nuestros empleados, siempre que estos se desarrollen den-

tro de un marco de actuación lícito y responsable.

LEIBINGER garantiza la información y la formación adecuada y continuada de todos los empleados en relación con los principios y valores éticos recogidos en este Código de Conducta.